

COMMITMENT AGREEMENT

FISIO FIND - Grupo 6 - #DP

Alberto Carmona Sicre, Antonio Macías Ferrera,
Benjamín Ignacio Maureira Flores, Francisco Capote
García, Daniel Alors Romero, Daniel Fernández
Caballero, Daniel Ruiz López, Daniel Tortorici Bartús,
Daniel Vela Camacho, Delfín Santana Rubio, Guadalupe
Ridruejo Pineda, Julen Redondo Pacheco, Miguel Encina
Martínez, Francisco Mateos Villarejo, Pablo Fernández
Pérez, Ramón Gavira Sánchez, Rafael Pulido Cifuentes

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. COMPROMISOS Y CONDICIONES	3
2.1 DEDICACIÓN DE TIEMPO	3
2.2 HORARIO DE DISPONIBILIDAD	3
2.3 COMPENSACIÓN DE TIEMPO	4
2.4 COMPROMISO Y REALIZACIÓN DE LAS TAREAS	4
2.5 PRÁCTICAS DE EQUIPO	4
2.6 CRITERIOS DE ÉXITO	5
2.7 CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO	5
2.8 CONDICIONES DEL ACUERDO	6
2.9 CASOS NO CONTEMPLADOS	6

Ficha del documento

• Nombre del Proyecto: FISIO FIND

• Número de Grupo: Grupo 6

• Entregable: #DP

Miembros del grupo: Alberto Carmona Sicre, Antonio Macías Ferrera, Benjamín Ignacio Maureira Flores, Francisco Capote García, Daniel Alors Romero, Daniel Fernández Caballero, Daniel Ruiz López, Daniel Tortorici Bartús, Daniel Vela Camacho, Delfín Santana Rubio, Guadalupe Ridruejo Pineda, Julen Redondo Pacheco, Miguel Encina Martínez, Francisco Mateos Villarejo, Pablo Fernández Pérez, Ramón Gavira Sánchez, Rafael Pulido Cifuentes.

 Autores: Alberto Carmona Sicre, Daniel Ruiz López, Miguel Encina Martínez, Delfín Santana Rubio, Antonio Macías Ferrera

• Fecha de Creación: 03/02/2025

• Versión: v1.5

Historial de modificaciones

Fecha	Versión	Realizada por	Descripción de los cambios
03/02/2025	v1.0	Alberto Carmona Sicre, Daniel Ruiz López, Miguel Encina Martínez	Versión inicial del documento sin firmar, incluye los apartados: Introducción, Compromisos y Condiciones, Firma del acuerdo.
04/02/2025	v1.1	Alberto Carmona Sicre, Daniel Ruiz López	Modificación de los siguientes apartados: Introducción, Compromisos y Condiciones.
04/02/2025	v1.2	Delfín Santana Rubio	Modificación del apartado Compromiso y realización de las tareas y añadido el apartado Casos no contemplados.
05/02/2025	v1.3	Alberto Carmona Sicre, Daniel Ruiz López	Modificación del apartado Cumplimiento del acuerdo.
07/02/2025	v1.4	Alberto Carmona Sicre, Daniel Ruiz López	Modificación de los apartados: Horario de disponibilidad, Compromiso y realización de las tareas. Añadidas portada e Índice.
09/02/2025	v1.5	Antonio Macías Ferrera	Pequeñas correcciones de formato.

1. INTRODUCCIÓN

Al unirme a la asignatura de Ingeniería de Software y Práctica Profesional (ISPP) para el curso 2024-25, me comprometo a cumplir con los siguientes requisitos y condiciones como miembro activo del grupo de trabajo denominado FISIO FIND, compuesto por 17 personas.

2. COMPROMISOS Y CONDICIONES

2.1 DEDICACIÓN DE TIEMPO

- Me comprometo a dedicar un esfuerzo de mínimo **10 horas** semanales a las actividades y tareas asignadas, entre las que se incluyen las **4 horas de clase**. [1]
- Me comprometo a finalizar mis tareas asignadas a tiempo para evitar retrasos en las actividades de otros compañeros.
- Me comprometo a ofrecer mis servicios a compañeros que lo necesiten si mi trabajo semanal ha sido finalizado.

[1] En caso de que las personas adelanten tareas de semanas posteriores y sean aprobadas por el equipo de QA, el tiempo extra dedicado en esa semana podrá ser descontado de futuras semanas. Asimismo, si un miembro del grupo no pudiera llegar al mínimo de horas a lo largo de una semana de trabajo, deberá compensarlo invirtiendo más horas la siguiente semana.

2.2 HORARIO DE DISPONIBILIDAD

- Reconozco y acepto el horario de disponibilidad establecido para nuestras actividades.
- Se establece el siguiente horario de contacto:

Día	Horario de mañana	Horario de tarde
De Lunes a Viernes	8:00-14:30 [1]	16:30-23:30
Sábado y Domingo	9:30-14:30	17:00-22:00

[1] Se contempla la indisponibilidad de aquellos integrantes que tengan prácticas de empresa.

2.3 COMPENSACIÓN DE TIEMPO

- Se establece un sistema de compensación para aquellos miembros que no cumplan con las 10 horas semanales asignadas (sólo en caso de que no hayan realizado algunas de sus tareas asignadas), con el fin de mantener un equilibrio en la carga de trabajo. Las personas que no cumplan con el tiempo asignado deberán compensar el tiempo en la semana siguiente trabajando la cantidad de horas que faltan.
- Del mismo modo, en caso de que algún miembro tenga más carga de trabajo durante una semana e invierta más tiempo que el resto del equipo, el tiempo extra dedicado en esa semana podrá ser descontado de futuras semanas.

2.4 COMPROMISO Y REALIZACIÓN DE LAS TAREAS

- En caso de conflicto, este será abordado primeramente a nivel de grupo y luego a nivel de proyecto, para así mantener un ambiente de trabajo eficiente.
- Las tareas serán asignadas semanalmente con fechas límite establecidas.
- De detectarse algún error en la asignación de tareas (tarea muy grande para los asignados, dependencia no contemplada, etc.) deberá hacerse saber lo antes posible para corregir el error.
- Asimismo, si los asignados a una tarea dejan de estar disponibles para hacerla o prevén que van a dejar de estarlo, deberán comunicarlo lo antes posible.
- Las personas encargadas de dividir y asignar las tareas se comprometen a un reparto equitativo de manera que todos los integrantes del equipo puedan llegar a las 6 horas de trabajo estipuladas. En caso de que una persona no llegue a las 6 horas, será responsabilidad de las personas encargadas de dividir y asignar las tareas.

2.5 PRÁCTICAS DE EQUIPO

• El equipo establece una serie de buenas prácticas definidas en el documento *Plan de Gestión de la Configuración*, las cuales serán obligatorias seguir. El no cumplimiento de estas prácticas será revisado por el equipo de QA y se tomarán las medidas necesarias.

2.6 CRITERIOS DE ÉXITO

- El equipo de QA realizará revisiones semanales de las tareas, calificando del 0 al 10 y proporcionando una puntuación media de equipo.
- Personalmente, se deberán presentar **informes de desempeño** semanales con el objetivo de facilitar el seguimiento al equipo de QA.
- Estos informes de desempeño realizados por el equipo de QA, deberán ir en concordancia con los **informes semanales de tiempo**, para así obtener un análisis coherente en relación al tiempo invertido según la carga de trabajo asignada.

2.7 CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO

El cumplimiento del presente acuerdo de compromiso será evaluado semanalmente, de acuerdo con los siguientes criterios y casos:

Primer caso

Si la persona cumple con las horas y tareas mínimas que se le exigen en cada semana, el criterio de Compensación de tiempo no aplica, por lo que la rúbrica seguirá la siguiente estructura:

	Va-	
Aspecto	lor	Criterio
Dedicación de tiempo	30%	Cada miembro ha invertido 10 horas durante la semana y las ha registrado correctamente en Clockify.
Horario de disponibilidad	10%	Se ha respetado el horario de disponibilidad en el envío y respuesta de mensajes.
Compromiso de realización	30%	Se han completado las tareas asignadas dentro de los plazos establecidos, o en su defecto se ha justificado la imposibilidad del cumplimiento.
Prácticas de equipo	30%	Se han seguido las prácticas de equipo establecidas en el documento Plan de Gestión de la Configuración.

Segundo caso

Si la persona no cumple con las horas y tareas mínimas que se le exigen en cada semana, el criterio de Compensación de tiempo sí aplica, por lo que la rúbrica seguirá la siguiente estructura:

	Va-	
Aspecto	lor	Criterio
Dedicación de tiempo	15%	Cada miembro ha invertido 10 horas durante la semana y las ha registrado correctamente en Clockify.
Compensación de tiempo	15%	Se ha seguido correctamente el sistema de compensación de tiempo.
Horario de disponibilidad	10%	Se ha respetado el horario de disponibilidad en el envío y respuesta de mensajes.
Compromiso de realización	30%	Se han completado las tareas asignadas dentro de los plazos establecidos, o en su defecto se ha justificado la imposibilidad del cumplimiento.
Prácticas de equipo	30%	Se han seguido las prácticas de equipo establecidas en el documento <i>Plan de Gestión de la Configuración</i> .

Se establecen los siguientes niveles de cumplimiento del acuerdo de compromiso, según el resultado obtenido tras sumar cada uno de los porcentajes de los criterios anteriores:

• Excelente (E): 90% - 100%

• Bueno (B): 70% - 89%

• Regular (R): 50% - 69%

• Deficiente (D): 0% - 49%

2.8 CONDICIONES DEL ACUERDO

- El acuerdo de compromiso puede ser utilizado como referencia para exigir el cumplimiento de las responsabilidades.
- Los integrantes del grupo se comprometen a cumplirlo independientemente de la forma de firma utilizada.

2.9 CASOS NO CONTEMPLADOS

• Si el equipo de QA detecta que se está dando una situación no contemplada en este acuerdo, pero que debería haberse contemplado, se hará saber a nivel de proyecto y

se intentará resolver mediante reuniones y votaciones. Si no se consigue resolver, se hará saber a los profesores.

Firmado,

- Alberto Carmona Sicre 07/02/2025
- Antonio Macías Ferrera 07/02/2025
- Benjamín Ignacio Maureira Flores 07/02/2025
- Francisco Capote García 07/02/2025
- Daniel Alors Romero 07/02/2025
- Daniel Fernández Caballero 07/02/2025
- Daniel Ruiz López 07/02/2025
- Daniel Tortorici Bartús 07/02/2025
- Daniel Vela Camacho 07/02/2025
- Delfín Santana Rubio 07/02/2025
- Guadalupe Ridruejo Pineda 07/02/2025
- Julen Redondo Pacheco 07/02/2025
- Miguel Encina Martínez 07/02/2025
- Francisco Mateos Villarejo 07/02/2025
- Pablo Fernández Pérez 07/02/2025
- Ramón Gavira Sánchez 07/02/2025
- Rafael Pulido Cifuentes 07/02/2025